

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

554 *DECRETO 62/2005, de 19 de abril, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el Santuario de la Virgen de Candelaria y Convento y los bienes muebles vinculados, en el término municipal de Candelaria, isla de Tenerife, y se delimita su entorno de protección.*

Por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura de 11 de abril de 1983, se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Santuario de la Virgen de Candelaria y Convento, situado en el término municipal de Candelaria, isla de Tenerife.

Posteriormente mediante Resolución de la Consejera Delegada de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Tenerife de 10 de junio de 1996, se acuerda continuar la tramitación del expediente estableciendo la delimitación gráfica y escrita.

Con fecha 19 de febrero de 2001 se dicta Resolución de la Consejera de Cultura, Educación, Empleo y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, que rectifica la descripción expuesta en el expediente en el sentido de añadir bienes muebles.

Finalmente la Resolución de la Consejera Insular de Cultura, Educación, Empleo y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife de 2 de abril de 2003, modifica la Resolución de 10 de junio de 1996, estableciendo la definitiva delimitación gráfica y escrita del bien.

La tramitación de dicho expediente se ha llevado a efecto según lo determinado en la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico, el Decreto de 16 de abril de 1936, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional y el Decreto 662/1984, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la declaración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos de interés para la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2005,

DISPONGO:

Declarar Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, El Santuario de la Virgen de Candelaria y Convento, y los Bienes Muebles Vinculados, en el término municipal de Candelaria, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección según la descripción y ubicación en plano que se contienen en los anexos I y II de este Decreto.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN

La Basílica de Candelaria constituye un inmueble de dimensiones considerables con capacidad para 5.000 personas. Cuenta con dos torres en su fachada de 35 m de altura y una lateral de 45 m, con 8 huecos en su campanario y rematada con un balcón. Tiene dos puertas de acceso, la lateral abierta a la plaza y la principal al risco de la Magdalena, donde está emplazada la Fuente de los Peregrinos, obra de Alfredo Reyes Darías, que lleva en su frontis un gran mosaico que representa a la Candelaria en uno de sus milagros. Su borde la forman una sucesión de conchas de peregrino con 7 delfines que dan al estanque.

La fachada principal de piedra noble es flanqueada por pilastras de capitel dórico que sostienen un frontón partido. Sobresale su cuerpo central de forma triangular rematado en cruz latina. Entre las pilastras se encuentra un arco peraltado cuya clave está adornada por un medallón con un relieve vegetal en el centro, siguiéndole un rosetón en forma de conchas en relieve con una vidriera con un tema alusivo a la Virginitad de María. En la fachada lateral, que da a la Plaza, el paramento está recorrido por zócalos de piedra, dividido en tres secciones separada por pilastras del mismo material, rematados por pináculos pareados dobles y tres ventanas.

Su decoración interior es de orden dórico con una policromía simbólica que alude a los tonos de la vestimenta clásica de la Virgen. Su cimborrio es de gran amplitud y luminosidad, encontrándose representados los escudos de las siete islas. La techumbre imita al estilo mudéjar y muestra tales caracteres simbólicos en

su policromía. Al fondo de la puerta principal se encuentra el altar mayor y el retablo de la patrona.

En el interior, en un segundo vestíbulo realizado en 1974, se halla un pequeño museo con donaciones a la Virgen. Adornan sus paredes dos óleos de Dimas Coello y un Cristo de Ruano. En la nave lateral derecha se encuentra la Capilla del Santísimo, a la que se accede a través de una puerta con rejería torneada. Enmarcado por un arco de medio punto de piedras se expone uno de los murales del pintor cubano-gomero José Aguiar que representa la Última Cena. Las puertas del sagrario están flanqueadas por columnillas salomónicas pareadas. Las vidrieras laterales representan el encuentro de la Imagen con los pastores y la traída de ésta por el mencey. Son obra del pintor Carlos Chevilly. Superpuesto al dintel de la puerta un arco aperaltado alberga el mural del Hermano Pedro de Bethencourt, obra de Aguiar.

La nave izquierda se ve interrumpida casi a la altura del crucero por la puerta lateral del templo. Al principio se halla la puerta que da acceso al camarín de la Virgen. De forma idéntica a la Sacristía se coloca un ángel en el dintel y el mural del Padre Anchieta entre ambos arcos, obra también de Aguiar. Dos rampas de subida convergen para enlazar con un último tramo de escaleras. Al terminar éste se desemboca en un vestíbulo con otro mural de este pintor con el tema bíblico de la multiplicación de los panes y los peces en un recinto revestido de caoba en sus muros y en su artesanado.

En el altar mayor el ara es de mármol. En las paredes laterales se encuentra una estructura dispuesta en pisos sucesivos de puerta, ventanal y balconada de celosías. El retablo está enmarcado por un arco de medio punto de piedra que descansa en pilastras de capitel dórico. En su centro se encuentra el nicho de la Patrona ligeramente hundido en forma de arco de medio punto enmarcado por casetones de caoba, inserto en un segundo con columnas de fuste salomónico. El monumental mural del presbiterio que cubre el fondo de la Basílica es también de Aguiar. Presenta dos planos, uno terrestre y otro celestial, los dos con grandes figuras alegóricas y terrenales. El izquierdo muestra en su parte inferior a nueve dominicos y a su cabeza al obispo Pérez Cáceres. Lo corona como eje central el Espíritu Santo en forma de paloma, 19 figuras en actitud piadosa suplican su clemencia, entre las que se encuentran hombres, mujeres y niños.

Sus murales muestran una estética propagandística de un simbolismo grandilocuente con ribetes expresionistas. El fondo de las dos naves laterales está decorado con óleos del isorense Manuel Martín González, “Tierra de Chinguaro” y “Playa de Chimisay” que plasman el paisaje seco del sur de la isla con singular maestría.

En el exterior de la basílica se proyectó en 1958 por el ingeniero Juan de la Roche una amplia plaza explanada. Junto al mar las antiguas esculturas de los menceyes sobre plintos de basalto fueron sustituidas re-

cientemente por otras más monumentales y realistas de José Abad.

Junto a la Basílica y hacia el mar se localiza el Convento dominico, restaurado hacia los años 60 del siglo XX en estilo neocanario y articulado en torno a un claustro de planta cuadrada. A él se abren las distintas dependencias conventuales (museo, salón de conferencias, librería, recibidor, salón de reuniones). En la planta alta se ubican las habitaciones de los religiosos, el oratorio, la biblioteca, cocina y comedor. Como elemento arquitectónico más destacado se cita la puerta lateral de piedra, de estructura adintelada, que descansa sobre medias columnas corintias.

Por último, la delimitación engloba la Iglesia de San Blas, de fachada arquitectónica sencilla, que se prolonga hacia el interior del acantilado costero a través de la Cueva de San Blas.

DELIMITACIÓN

La delimitación propuesta para el Monumento se corresponde con un polígono irregular, cuyo vértice NE se genera por la intersección de la línea de la bajamar tendida con la prolongación de la calle Antón Guanche. Prosigue por esta vía hasta el vértice SO, que se genera por su intersección con una línea recta imaginaria paralela a la fachada principal de la Basílica y situada a 65 m de ésta. Continúa por esta línea hasta contactar con la isohipsa de los 25 m.s.n.m. Desde este punto avanza hacia el sur adaptándose a la margen oriental de una pista que se adosa al viejo muro del proyecto inacabado de basílica hasta alcanzar el punto con coordenadas U.T.M. (365.762; 3.136.668), desde donde avanza en línea recta hacia el este hasta el mar, englobando la Cueva de los Camellos.

La justificación de la delimitación propuesta radica en la necesidad de establecer un entorno de protección que acoja el Santuario de la Virgen de Candelaria, cuyas obras se iniciaron en 1949, a la vez que el convento dominico anexo. Dicho entorno incluye la totalidad de la Plaza de la Basílica, así como la playa, por constituir elementos indisolubles de la Basílica, tanto arquitectónica como simbólicamente. Asimismo, acoge otros inmuebles de gran valor patrimonial que han estado vinculados al culto mariano y a la histórica peregrinación a la Villa. Es el caso del antiguo Ayuntamiento, originalmente la casa de peregrinos del Cabildo; o la Ermita de San Blas, en cuyo interior se localiza la Cueva de Achbinicó, a la que sería trasladada la imagen de la Virgen a mediados del siglo XV desde el Barranco de Chinguaro, a instancias del indígena converso Antón Guanche.

La singularidad e importancia de la calle San Blas dentro del culto mariano exigen, igualmente, su inclusión en el perímetro de protección, que se extiende hasta la Cueva de los Camellos. En este paseo litoral existieron casas de peregrinos y en su extremo estuvo ubicado el Castillo de San Pedro. Por último, la delimitación se extiende hasta el Risco de la Magdalena, co-

mo fondo escénico y ambiental de la Basílica, cuya protección persigue evitar la aparición de impactos que devalúen los valores patrimoniales de este gran centro religioso.

BIENES MUEBLES VINCULADOS

- Nuestra Señora de Candelaria, escultura de vestir, talla policromada, año 1827, autor: Fernando Estévez. Ubicación: hornacina en la Capilla Mayor.

- San Pedro Mártir, escultura de vestir, talla policromada atribuida a José Rodríguez de la Oliva, barroco, siglo XVIII. Ubicación: antesala del camerino de la Virgen.

- Santo Domingo, escultura de vestir, talla policromada atribuida a José Rodríguez de la Oliva, barroco, siglo XVIII. Ubicación: antesala del camerino de la Virgen.

- Santa Catalina, escultura de vestir, talla policromada atribuida a José Rodríguez de la Oliva, barroco, siglo XVIII. Ubicación: antesala del camerino de la Virgen.

- Cristo de La Laguna, óleo sobre lienzo. Autor: Ruano, siglo XX. Ubicación: a los pies de la basílica, lado de la Epístola.

- Virgen de Candelaria, óleo sobre lienzo. Autor: Emilio Bordanova, siglo XIX. Ubicación: Sala de las Velas.

- Acaymo presenta la imagen de Candelaria al virrey de Tahoro, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave de la Epístola.

- Luis Melián, religioso de San Francisco, en la hora de su muerte, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave de la Epístola.

- Aparición de la Virgen a un personaje femenino (por identificar), óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave de la Epístola.

- Don Juan Pancho, vecino de La Laguna, librado de la muerte por la Virgen, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave de la Epístola.

- Los guanches encuentran la Virgen de Candelaria, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave del Evangelio.

- La Virgen convierte a un moro, esclavo de Hernando de Calderón, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave del Evangelio.

- Virgen de Candelaria, óleo sobre lienzo, siglo XVII barroco, autor anónimo. (Esta imagen recibió culto durante dos años en sustitución de la escultura ori-

ginal, malograda en el temporal de 1826). Ubicación: Nave del Evangelio.

- La Virgen resucita al niño Juan De Custó, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave del Evangelio.

- Doña Luisa de Lugo, madre del Adelantado, recobra la salud, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, escuela de Quintana. (Serie de los Milagros de la Virgen). Ubicación: Nave del Evangelio.

- Playas de Chimisay, óleo sobre lienzo. Autor: Manuel Martín González, siglo XX. Ubicación: a los pies de la basílica, Nave del Evangelio.

- Tierras de Chinguaro, óleo sobre lienzo. Autor: Manuel Martín González, siglo XX. Ubicación: a los pies de la basílica, Nave de la Epístola.

- Escena con el padre Anchieta, óleo sobre lienzo adosado a la pared. Autor: José Aguiar García, siglo XX. Ubicación: Nave del Evangelio, entrada del camerino de la Virgen. (Propiedad del Cabildo Insular de Tenerife.)

- Escena con el Hermano Pedro, óleo sobre lienzo adosado a la pared. Autor: José Aguiar García, siglo XX. Ubicación: nave de la Epístola, entrada a la sacristía. (Propiedad del Cabildo Insular.)

- Pinturas de la Capilla Mayor, óleo sobre lienzo adosadas a la pared. Autor: José Aguiar García, siglo XX. Ubicación: testero de la Capilla Mayor.

- Última cena, óleo sobre lienzo adosado a la pared. Autor: José Aguiar García y Waldo Aguiar, siglo XX. Ubicación: capilla de la Última Cena. (Propiedad del Cabildo Insular de Tenerife.)

- Pila bautismal. Ubicación: capilla en la Nave del Evangelio.

- Multiplicación de los panes y los peces, óleo sobre lienzo. Autor: José Aguiar García, siglo XX. Ubicación: capilla en la Nave del Evangelio. (Propiedad del Cabildo Insular de Tenerife.)

- Santa Lucía aparecida, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: Museo del convento.

- Coronación de la Virgen, óleo sobre lienzo. Autor: Emilio Bordanova, siglo XIX. Ubicación: Museo del convento.

- La huida a Egipto, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: Museo del convento.

- Santa Úrsula, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: Museo del convento.

- Virgen de Candelaria, óleo sobre lienzo, siglo XVIII, autor anónimo. Ubicación: Museo del convento.

ANEXO II

